

FRENTE POLÍTICOS

I El *run run* de la sucesión en el Banco de México ayer no paraba y crecía como una bola de nieve. **Agustín Carstens**, según las señales, será el nuevo gobernador. Y, en su lugar, en Hacienda, dicen quienes saben, se quedaría nada más y nada menos que **Ernesto Cordero**, titular en la Sedesol, cargo que dejaría al brazo izquierdo del presidente **Felipe Calderón** (que es zurdo), **Patricia Flores**, jefa de la Oficina de la Presidencia. Aunque también barajan otro nombre: **Heriberto Félix**. Lo único seguro es que **Guillermo Ortiz** se va.

II Será el próximo martes cuando la mazorca perredista se comience a desgranar en serio o, mejor dicho, en serie. Ese día, el líder de la corriente Nueva Izquierda en el DF, el senador **René Arce**, anunciará su salida del PRD. Será este fin de semana cuando se reúna en privado con buena parte de los integrantes de dicha corriente, para planear la estrategia y, aunque asegura que no habrá una renuncia en grupo, sí es de esperarse que, una a una, se vayan presentando. ¿El propósito? Formar un partido local con miras a 2012.

III La tercera es la vencida... o la cuarta o la quinta. El PRD, el PT y Convergencia, que antes conformaban el Frente Amplio Progresista, ahora acordaron unificarse en uno nuevo llamado Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA). Dicen que ya tienen el aval de **Andrés Manuel López Obrador** y de **Marcelo Ebrard**. El DIA será coordinado por **Manuel Camacho Solís** y se registrará ante el IFE

en enero para buscar la Presidencia en 2012. Aquí lo interesante es saber quién va a ser su candidato. Eso sí, en todo momento evitaron hablar del caso *Juanito*.

IV Ahora es en Tamaulipas donde se cocina la iniciativa de ley a favor de la vida, lo cual significa que, de aprobarse, serán 18 estados en contra del aborto. Pero, a diferencia de las otras 17 entidades, la del mandatario **Eugenio Hernández Flores** tiene un plus: las mujeres que pudieran encontrarse en proceso judicial o fuesen condenadas a purgar sentencia por el delito de aborto, se les permitirá recobrar su libertad cuando lo soliciten ante el juez correspondiente y, para sustituir la pena de cárcel, deberán acudir a una atención médica integral, en libertad.

V El diputado federal por Chihuahua **Héctor El Teto Murguía Lardizábal** no sólo acumula propiedades en Ciudad Juárez, municipio del que fue alcalde. También creó el Grupo Inmobiliario Internacional de América, S.A. de C.V. El objetivo es la compra de bienes raíces, lo cual se presta a seguir haciendo jugosos negocios. Debe recordarse que **Excélsior** publicó en agosto pasado que **Murguía** tiene 21 propiedades valuadas en siete millones de dólares. Varias, informó este diario, las adquirió a **Baldomero Fuentes**, operador y representante de **Amado Carrillo Fuentes**, *El Señor de los Cielos*.

VI Por fin, después de resistencias en el PAN, la senadora **María del Socorro García** logró que el pleno del Senado aprobara reglas estrictas para evitar que haya cirujanos plásticos *patito*. La legisladora contó siempre con el apoyo de su compañero **Jesús Murillo**, con quien hizo una mancuerna en la búsqueda de consensos desde que se presentó la mencionada reforma. Ahora, el secretario de Salud, **José Ángel Córdova Villalobos**, estará pendiente de que se cumpla la ley.

